FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 189/2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 188/2023 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 "QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2023; PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS DE USO MILITAR PARA EL COMANDO EN JEFE con ID 433812 REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: TOYOTOSHI S.A., CON RUC Nº 80003128-8".

Asunción, 21 de septiembre de 2023.

VISTO: La Nota Nº 796 de fecha 21 de septiembre de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas del Comando en Jefe y Comando de las Fuerzas Militares, elevada por la Dirección del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente, por la cual solicita la modificación del númeral 2º de la Resolución Nº 188/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023.

CONSIDERANDO: Que, por Nota Nº 796 de fecha 21 de septiembre de 2023, la Dirección de Administración y Finanzas del Comando en Jefe y Comando de las Fuerzas Militares solicita la modificación en la distribución de los montos de los distintos Objetos del Gasto inicialmente consignados en el númeral 2º de la Resolución Nº 188/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023 en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2023 para la "Adquisición de Vehículos de uso militar para el Comando en Jefe", con ID. Nº 433.812, conforme la disponibilidad presupuestaria de los Recursos Institucionales en el presente Ejercicio Fiscal para asumir los compromisos derivados de la Adjudicación.

Que, la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*. El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*.

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios;

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

R E S U E L V E :

1°. Rectificar la **RESOLUCIÓN Nº 188/2023 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 "QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2023; PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS DE USO MILITAR PARA EL COMANDO EN JEFE con ID 433812 REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: TOYOTOSHI S.A., CON RUC Nº 80003128-8"**, en su númeral 2°, quedando como sigue:

- Imputar los montos solicitados, con cargo a los créditos asignados conforme el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2023, a la siguiente actividad presupuestaria:

TOYOTOSHI S.A CON RUC Nº 80003128-8.

ACTIVIDAD	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 1.1.10 OG 551 FF 30 OF 01 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-Fuerzas Militares	Gs. 405.000.000.-
PROGRAMA: 1.1.10 OG 537 FF 10 OF 01 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-Fuerzas Militares	Gs. 13.000.000.-
TOTAL	**Gs. 418.000.00.-**

2°. Los puntos no modificados de la Resolución Nº 188/2023 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 20 de septiembre del corriente año, permanecerán invariables y con plena vigencia.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN – COMANDO DE LAS FF.MM. – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – COMANDANCIA

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares